

**El Consejo de Estado se permite informar que, de conformidad con el artículo 4° del Acuerdo 011 del 31 de enero de 2018, el próximo viernes 9 de febrero del presente año, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Sala de Audiencias n.º 1 de esta Corporación, se llevará a cabo el reparto de una solicitud de pérdida de investidura.**



SC5780-6-1



GP059-6-1

